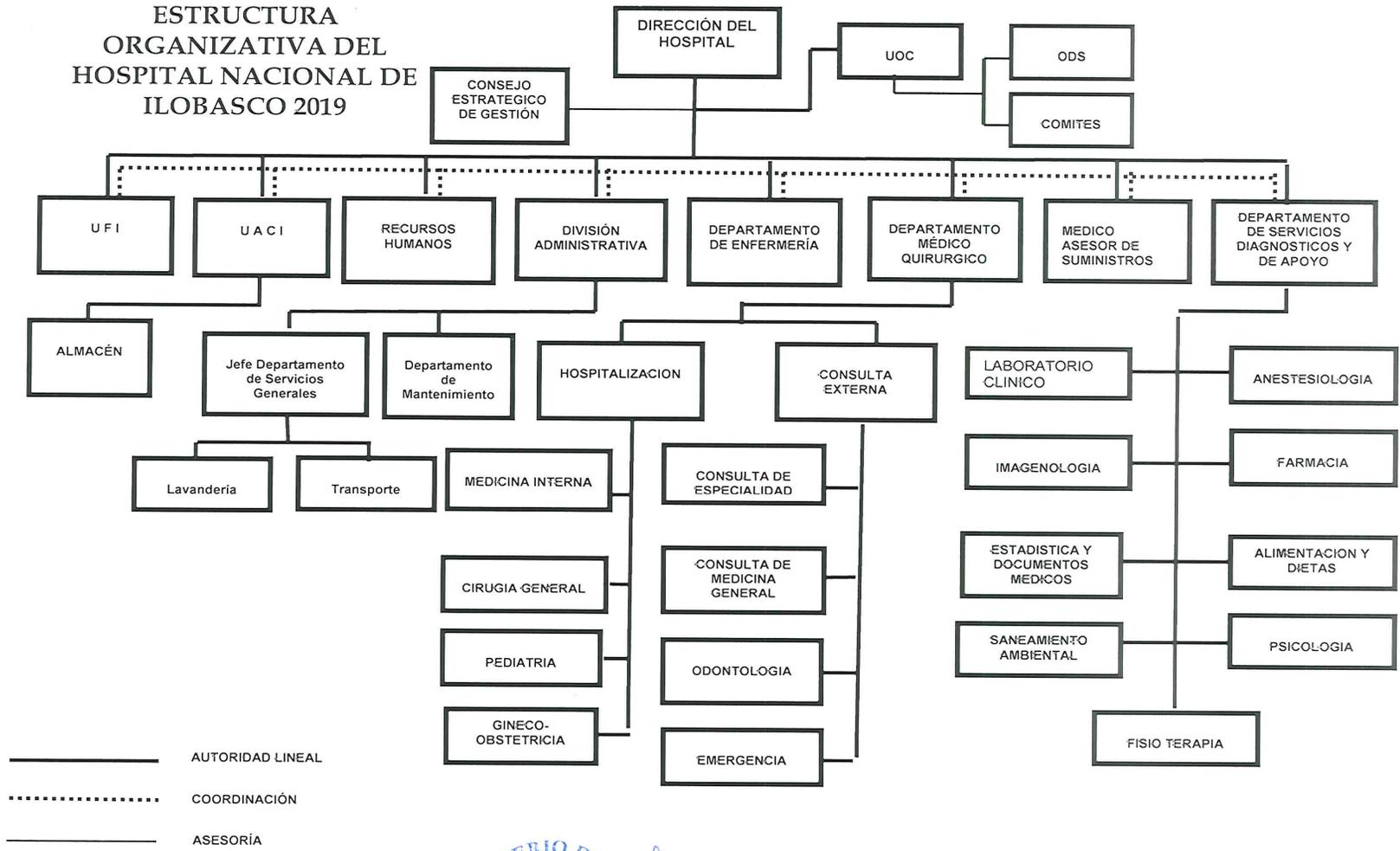


**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO 2019**



\_\_\_\_\_ AUTORIDAD LINEAL  
 ..... COORDINACIÓN  
 \_\_\_\_\_ ASESORÍA

**BASE LEGAL:**  
 Según acuerdo ministerial # 288 de enero 2017,  
 Reglamento General de Hospitales publicado en  
 el diario oficial de fecha 6 de marzo 2017 tomo  
 414 numero 45.



Dra. Sílvia Graciela Guandique Guzmán  
 Directora Hospital Nacional de Ilobasco

ÁREA	COMPETENCIAS Y FACULTADES	PERSONAL		TOTAL
		F	M	
<b>DIRECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dirigir el funcionamiento del Hospital a través de la aplicación de Normativas y documentos regulatorios en el marco de la política de salud para el cumplimiento de objetivos del MINSAL.</li> <li>● Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Reglamentos e Instrumentos Técnicos Jurídicos establecidos por el titular del MINSAL a través de la Dirección Nacional de Hospitales.</li> <li>● Establecer y cumplir la atención médica propia del Hospital básico y de acuerdo al perfil epidemiológico de este nivel.</li> <li>● Cumplir con catálogo de prestación de servicios propios de la categoría en los procesos de atención medico quirúrgica, para los casos de Emergencia, Hospitalización y Consulta de Especialidad.</li> </ul>	7	3	10
<b>UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asegurar el funcionamiento del establecimiento mediante la planificación, gestión, ejecución y control de los recursos financieros.</li> <li>● Disponer con los recursos financieros de forma oportuna, para cumplir con los compromisos adquiridos por la Institución.</li> <li>● Contar con el personal capacitado en aspectos técnicos y legales aplicables al área financiera.</li> </ul>	4	2	6

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Disponer de tecnología actualizada para implementación del sistema.</li> </ul>			
<b>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Darle cumplimiento a los diferentes instrumentos técnicos jurídicos que regulan los procesos de Contratación y Adquisición necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.</li> <li>● Realizar los procesos de compra que aseguren el abastecimiento eficiente y oportuno de los bienes y servicios requeridos.</li> <li>● Capacitar a los miembros de las diferentes comisiones de evaluación de ofertas y administradores de contratos sobre el cumplimiento de los procesos de compra que establece la LACAP.</li> <li>● Generar información eficaz, oportuna y confiable de los procesos de compra realizados en la UACI.</li> </ul>	5	3	8
<b>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificar controlar los procesos de contrataciones y remuneraciones, capacitación y desarrollo mediante el sistema de información de Recursos Humanos y prestaciones laborales en la Institución.</li> <li>● Desarrollar actividades educativas para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo.</li> <li>● Seleccionar el personal para la Institución.</li> <li>● Mantener actualizado el sistema de información de Recursos Humanos.</li> </ul>	5	1	6
<b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar oportunamente las diferentes actividades de las unidades que integran la División Administrativa del Hospital.</li> <li>● Promover el manejo adecuado en la Administración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos de la Institución.</li> <li>● Verificar que los recursos asignados y disponibles sean utilizados de manera racional en las diferentes dependencias.</li> </ul>	8	25	33

<p><b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejercer controles sobre procesos y procedimientos de carácter administrativo que se realizan en la Institución.</li>   <li>● Cumplir con los lineamientos operativos para la organización y funcionamiento del personal de enfermería en aspectos de atención primaria en salud, administración y gerencia, atención directa, docencia e investigación que garanticen calidad, calidez, eficacia al usuario hospitalizado y familia.</li> <li>● Fortalecer las competencias técnicas mediante la aplicación de protocolos, procedimientos, PAE, NIÑEZ Y ADULTEZ, vigilancia epidemiológica, competencias obstétricas, referencias, retornos e interconsultas.</li> <li>● Fortalecer los conocimientos técnicos del personal y estudiantes de enfermería hacia la búsqueda de la calificación del cuidado de enfermería basada en principios técnicos y científicos.</li> <li>● Planificar todo el actuar de enfermería mediante las diferentes estrategias en forma técnica y aplicando todas las herramientas, para que el proceso administrativo en el cuidado de enfermería se visualice en el trato al paciente.</li> </ul>	<p>93</p>	<p>10</p>	<p>103</p>
<p><b>DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proporcionar servicios de especialidad a pacientes que demanden y ameriten atención en el hospital en base a necesidades de los usuarios.</li> <li>● Disponer de médicos especialistas y del equipo de diagnóstico adecuado para cubrir la demanda recibida y brindar un servicio en forma oportuna.  Proporcionar atención a los usuarios cumpliendo las guías médicas establecidas por MINSAL.</li> </ul>	<p>14</p>	<p>10</p>	<p>24</p>

<p><b>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y APOYO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar los planes estratégicos y operativos de las áreas bajo su responsabilidad.</li> <li>● Organizar, coordinar, controlar y evaluar los procedimientos de los Servicios Auxiliares de diagnóstico que presta el hospital a través de las áreas a su cargo, con el fin de apoyar en la determinación y evaluación del estado de salud de los pacientes.</li> <li>● Monitorear el cumplimiento de planes, programas, documentos y actividades que contribuyen a regular o normar el buen funcionamiento de cada una de las áreas de responsabilidad.</li> <li>● Supervisar la calidad de la prestación de los servicios de salud de las áreas bajo su responsabilidad.</li> <li>● Gestionar la recolección de la información de producción de los diferentes servicios para su análisis, evaluación y toma de decisión.</li> <li>● Supervisar el adecuado manejo y mantenimiento preventivo de reparación de equipos bio-médicos de los diferentes Servicios de Diagnóstico y Apoyo.</li> <li>● Formar parte del consejo estratégico del hospital.</li> <li>● Gestionar ante la Dirección de recursos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas bajo su responsabilidad.</li> <li>● Promover el desarrollo del recurso humano a través de programas de capacitación continua en las áreas bajo su responsabilidad.</li> <li>● Cumplir con otras asignaciones que le sean encomendadas por la jefatura inmediata según competencia.</li> </ul>	42	13	55
<p><b>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuar, implementar y desarrollar el programa de Gestión y de mejoramiento continuo de la calidad en los servicios hospitalarios</li> <li>● Capacitar a los miembros de los comités y empleados del Hospital</li> <li>● Facilitar el desarrollo de investigaciones relacionadas con la Calidad Hospitalaria, en función de los problemas identificados.</li> <li>● Realizar el análisis mensual de la gestión de la calidad, la ejecución del programa y sus resultados, con la participación de los coordinadores de</li> </ul>	4	0	4

	<p>los Comités asesores y otros participantes que se consideren necesarios. El informe debe ser presentado al consejo Estratégico de Gestión para su conocimiento y toma de decisiones</p>			
<p><b>UNIDAD DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asegurar una atención de calidad, integral y multidisciplinaria por parte de la UDCP a los pacientes que adolecen una enfermedad crónica, degenerativa o que atenta potencialmente la vida del individuo.</li> <li>● Brindar manejo del dolor y control de síntomas a pacientes con enfermedades con mal pronóstico y al final de la vida. En las áreas de consulta externa, emergencia y hospitalización.</li> <li>● Dar atención psicológica y espiritual a los familiares de pacientes con manejo paliativo, incluso durante el duelo.</li> <li>● Contar con el equipo multidisciplinario idóneo para la atención de pacientes en cuidados paliativos y brindar las interconsultas de forma oportuna.</li> <li>● Realizar capacitaciones y jornadas para promover y dar a conocer en que consiste la unidad del dolor y cuidados paliativos. Y fomentar la atención de la misma por parte del personal médico, paramédico y de enfermería.</li> </ul>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>2</p>